

|                                                                                                              |                                                |                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <br>◆ Concejo de Envigado ◆ | ACTA SUCINTA DE SESIÓN<br>CONCEJO DE ENVIGADO. | Código: FO-ALA-017                       |
|                                                                                                              |                                                | Versión: 02                              |
|                                                                                                              |                                                | Fecha de Aprobación:<br>Octubre de 2023. |
|                                                                                                              |                                                |                                          |

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.056  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL  
FECHA: ABRIL 24 DE 2026  
HORA: 8:31- A.M

ENVIGADO 2026.

|                                                                                   |                                                |                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|
|  | ACTA SUCINTA DE SESIÓN<br>CONCEJO DE ENVIGADO. | Código: FO-ALA-017                       |
|                                                                                   |                                                | Versión: 02                              |
|                                                                                   |                                                | Fecha de Aprobación:<br>Octubre de 2023. |
|                                                                                   |                                                |                                          |

COPIA CONTROLADA

**PRESIDENTE: JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

Autorizada la Secretaria General del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

DAVID LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN CARLOS MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

LUCAS GAVIRIA HENAO

JUAN CARLOS VELEZ MESA

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: ABRIL 24 DE 2026.  
HORA DE INICIO: 8:31 AM  
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.  
NÚMERO DE ACTA: 056

**Nota:** Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Todo lo actuado y expresado por los Corporados podrá ser escuchado y visto en el video y grabación emanada de la plataforma Facebook y YouTube, las cuales son de dominio público y se pueden bajar de la plataforma por la persona interesada.

**Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

Da un saludo especial a la mesa directiva, el Vicepresidente Primero, Juan Diego Álvarez Upegui, Vicepresidente segundo, Pablo Andrés Restrepo Garcés, igualmente a los Concejales, la secretaria, Dolly María Quintero Betancur, a todas las personas que nos siguen por las redes y un especial y un saludo muy especial a nuestra gerente de Enviaseo Estefanía Uribe Zapata. Bienvenida Fernanda Cañas Camargo, la comunicadora, Juan Felipe Mejía, coordinador de los TICs, Margarita Henao Jurídica. Diego Castro, director financiero, Sandra Carvajal Directora Operativa. Luis Fernando Arango Director de Planeación, Marcela Agudelo Directora de Proyectos y Carolina Márquez Directora de alumbrado. Bienvenidos todos a esta sesión del día de hoy.

Siendo las 8:31 de la mañana, damos inicio a la sesión plenaria ordinaria número 045, de hoy viernes 24 de abril de 2026.

Señora secretaria, por favor, sírvase verificar el quórum de manera nominal.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO | Presente. |
| JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI    | Presente  |
| PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS | Presente  |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL         | Ausente   |
| LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ  | Ausente   |
| SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ   | Presente  |
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO | Presente  |



COPIA CONTROLADA

|                              |          |
|------------------------------|----------|
| DAVID LONDOÑO ARROYAVE       | Ausente  |
| ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES   | Ausente  |
| LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA        | Presente |
| BERNARDO MORA CALLE          | Presente |
| GONZALO MESA OCHOA           | Presente |
| MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ   | Presente |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA | Presente |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA     | Ausente  |
| LUCAS GAVIRIA HENAO          | Presente |
| JUAN CARLOS VELEZ MESA       | Ausente  |

11 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 6 Concejales ausentes. Hay quórum para deliberar y decidir.

**Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

Habiendo quórum para deliberar y decidir. Continuemos con la lectura del orden del día.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

1. CONVERSATORIO CON ESTEFANIA URIBE ZAPATA, GERENTE DE ENVIASEO ESP DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, QUIEN NOS HARÁ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2025 CON INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO.
2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día, señor presidente.

**Intervienen el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.**

Señora secretaria, pongo a consideración el orden del día de manera nominal, por favor.

COPIA CONTROLADA

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

|                              |         |
|------------------------------|---------|
| JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO | SI      |
| JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI    | SI      |
| PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS | SI      |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL         | Ausente |
| LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ  | Ausente |
| SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ   | SI      |
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO | SI      |
| DAVID LONDOÑO ARROYAVE       | Ausente |
| ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES   | Ausente |
| LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA        | SI      |
| BERNARDO MORA CALLE          | SI      |
| GONZALO MESA OCHOA           | SI      |
| MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ   | SI      |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA | SI      |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA     | Ausente |
| LUCAS GAVIRIA HENAO          | SI      |
| JUAN CARLOS VELEZ MESA       | Ausente |

Señor presidente, por el sí al orden del día de manera nominal, 11 votos de los Concejales. 6 Concejales ausentes.

**Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.**

Siendo aprobado el orden del día, señora secretaria, por favor dar inicio al mismo.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

1. CONVERSATORIO CON ESTEFANIA URIBE ZAPATA, GERENTE DE ENVIASEO ESP DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, QUIEN NOS HARÁ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2025 CON INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO.



**Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.**

Gerente, Estefanía, bien pueda tiene el uso de la palabra para que nos dé su informe, gracias por aceptar la invitación, Muchas gracias, presidente. Muy buenos días para usted, para sus honorables concejales que están

**Interviene la Gerente de Enviaseo ESTEFANÍA URIBE ZAPATA.**

La Gerente de Enviaseo expone los principales avances e indicadores correspondientes a la Línea 3 del Plan de Desarrollo (*Envigado Sostenible e Inteligente*): todo lo proyectado reposa en el archivo del concejo municipal para su consulta.

**Alumbrado Público y Navideño:** Se prestó el servicio continuo de alumbrado público y se expuso el avance en los diseños, logística y desmontes del alumbrado navideño.

**Proyectos e Infraestructura:** Reporte del estado de reclamos a aseguradoras y avances para obras en escenarios deportivos.

**Residuos Orgánicos y RAEE (Rapiaseo):** Consolidación de la ruta piloto de recolección de residuos orgánicos (con más de 166 toneladas transformadas en abono) y prestación de 2.920 servicios de Rapiaseo para enseres y voluminosos.

**Tarifas y Actualización del PGIRS:** Ajuste de frecuencias de barrido en parques y áreas públicas para optimizar costos e incrementar la calidad del servicio.

**Transparencia:** Mantenimiento del 100% de cumplimiento en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

NOTA: Estos son los títulos del contenido del informe proyectado, toda la grabación de esta sesión se puede bajar de las plataformas de Facebook y YouTube

En 2024 se realizó la consultoría para revisar el posible alcance del proyecto, donde no solo se estaría implementando una solución de telegestión, sino el posible enlace con otras soluciones a temas de ciudad como: movilidad inteligente, sensores ambientales, zonas de parqueo, entre otras.

• Es así como Enviaseo, al día de hoy, ha instalado más de 5 pilotos de telegestión en búsqueda de la mejor solución que sea sostenible en el tiempo técnica, ambiental y financieramente y que permita ser escalable en el tiempo, a medida de las necesidades del municipio.

**Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.**

Presidente, me disculpa, pero esto no podemos dejarlo pasarlo así, yo sí necesito saber por qué pasamos esa bonificación, con todo respeto, por servicios de \$22 millones a \$601,490,815 pesos, yo sí quisiera conocer a profundidad esos incrementos tan desbordados porque son desbordados.

Esa prima de Navidad pasó de cuánto, de \$271 a \$722, pero es que esa bonificación de servicios prestados es, sería muy importante nosotros conocer eso a qué hace referencia, presidente, porque yo la verdad aquí estoy sorprendido. Pasar de \$477 millones a \$2043 millones una convención, yo la verdad no sé, concejales si ustedes piensan lo mismo que yo, pero no entiendo, no entiendo por qué el cambio tan grande.

COPIA CONTROLADA

**Interviene la Gerente de Enviaseo ESTEFANÍA URIBE ZAPATA**

Yo se lo aclaro y es como les acabo de explicar, para el 2024 teníamos nosotros tenemos 185 trabajadores oficiales, 185 trabajadores oficiales. En el 2024 había 50 trabajadores oficiales sindicalizados, en el momento en que el sindicato gana el laudo arbitral contra la empresa y a la empresa la condenan a unas bonificaciones que fue, por ejemplo, la prima del trabajador pensionado, fue una de ellas, lo recuerdo, se nos afilian más o menos 30 personas más al sindicato, lo que les hizo completar a ellos la tercera parte, la ley dice que cuando un sindicato tiene la tercera parte de los trabajadores sindicalizados, la convención inmediatamente cubre a todos los trabajadores oficiales, es decir, estén sindicalizados o no, tienen derecho a los beneficios que cubre la convención colectiva, es decir, en el 2024 solo le pagamos estos beneficios a 50 trabajadores, en 2025, como alcanzaron la tercera parte, ya se les tiene que pagar a los 185 trabajadores oficiales, estén sindicalizados o no, lo que representó un incremento en esas prestaciones. No es lo mismo pagárselo a 50 que a 185. No sé si le queda claro, concejal.

**Presentación del Informe de Gestión (Enviaseo E.S.P.)**

La Gerente de Enviaseo expone los principales avances e indicadores correspondientes a la Línea 3 del Plan de Desarrollo (*Envigado Sostenible e Inteligente*):

- **Alumbrado Público y Navideño:** Se prestó el servicio continuo de alumbrado público y se expuso el avance en los diseños, logística y desmontes del alumbrado navideño.
- **Proyectos e Infraestructura:** Reporte del estado de reclamos a aseguradoras y avances para obras en escenarios deportivos.
- **Residuos Orgánicos y RAEE (Rapiaseo):** Consolidación de la ruta piloto de recolección de residuos orgánicos (con más de 166 toneladas transformadas en abono) y prestación de 2.920 servicios de Rapiaseo para enseres y voluminosos.
- **Tarifas y Actualización del PGIRS:** Ajuste de frecuencias de barrido en parques y áreas públicas para optimizar costos e incrementar la calidad del servicio.
- **Transparencia:** Mantenimiento del 100% de cumplimiento en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

Contarles y resaltar que también nos llevó a incurrir en un gasto adicional en relación al 2024 es la convención colectiva que tenemos con el sindicato de trabajadores oficiales del municipio de Envigado Sintramune. En el 2024 teníamos una convención colectiva que totalizaba beneficios por valor de 477,000.

En el 2025 la convención colectiva y los beneficios que tienen los trabajadores sindicalizados tuvo un ascenso importante y nos vale \$20,043 millones de pesos, los beneficios a los trabajadores sindicalizados. es una diferencia importante y aún con este crecimiento de todos estos beneficios, miren que la empresa arrojó una utilidad importante.

Es importante aclararles que no es que ellos tengan más beneficios que el año inmediatamente anterior, sino que en el 2024 la empresa no logró llegar a una negociación sindical con ellos y en su momento el gerente decidió ir al tribunal de arbitramento con el sindicato, lo que arrojó un laudo arbitral desfavorable para la empresa. Condenaron a unos beneficios importantes económicamente hablando. Y cuando se notificó este laudo, el 28 de noviembre, una cantidad importante de trabajadores decidieron sindicalizarse, lo que llevó a que el sindicato completara la tercera parte de trabajadores sindicalizados y lo que se tradujo inmediatamente en que la convención, ya acoge a todos los trabajadores oficiales de la empresa. Es por eso el crecimiento del valor de los beneficios.



Por favor tener en cuenta, señora secretaria, a los concejales Carlos Manuel Uribe Mesa y Alejandro Sánchez Grajales, señora secretaria, y al Concejal Leo Alexander Álzate Suárez.

La Gerente lee los beneficios que ostentan los trabajadores sindicalizados.

**Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.**

Yo necesito saber por qué pasamos esa bonificación, por servicios de \$22 millones a \$601,498

Yo sí quisiera conocer a profundidad esos incrementos tan desbordados porque son desbordados. Esa prima de Navidad pasó de cuánto, de 271 a 722 millones una convención. Quisiera que me explicaran.

**Interviene la Gerente de Enviaseo ESTEFANÍA URIBE ZAPATA.**

Les explico nosotros tenemos 185 trabajadores oficiales. En el 2024 había 50 trabajadores oficiales sindicalizados. En el momento en que el sindicato gana el laudo arbitral contra la empresa y a la empresa la condenan a unas bonificaciones que fue, por ejemplo, la prima la del trabajador pensionado, fue una de ellas, lo recuerdo, se nos afilian más o menos 30 personas más al sindicato, lo que les hizo completar a ellos la tercera parte, la trabajadora oficial, es decir, estén sindicalizados o no, tienen derecho a los beneficios que cobija la convención colectiva. Es decir, en el 2024 solo le pagamos estos beneficios a 50 trabajadores. En 2025, como alcanzaron la tercera parte, ya se les tiene que pagar a los 185 trabajadores oficiales, estén sindicalizados o no. lo que representó un incremento en esas prestaciones. No es lo mismo pagárselo a 50 que a 185.

**Interviene el Concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA.**

Se plantea por parte del concejal CARLOS MANUEL una reflexión de control y gobernanza dirigida a la **junta directiva de Enviaseo**, e indica que ¿Qué instrucciones ha recibido usted o qué le han dicho? Tenemos que mejorar en esto. Tenemos que realizar actuaciones de Preséntenos, doctor Estefanía, la junta un plan de eficiencia. Para contrarrestar eso. Vuelvo y digo, si no se ha dicho nada en la junta después de esto, eso sí es de preocuparse y solamente, ah, perdimos el laudo. Es que es que uno trabajar con la plata del otro es muy bueno, con el bolsillo de otro y que uno sabe que los ciudadanos están pagando mensualmente la factura.

**Interviene la Gerente de Enviaseo ESTEFANÍA URIBE ZAPATA.**

Señala que cuando un fallo o contingencia se traduce a números, representa un impacto directo en el margen operacional de la empresa (un determinado porcentaje o puntos del margen).

**Interviene el Concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA.**

Sostiene que, ante un impacto económico de este tipo, la junta directiva debe reaccionar de inmediato pidiéndole al gerente un plan claro para recuperar esos recursos. Menciona que desconoce si esto se ha realizado, ya que no tiene acceso a las actas de junta.

Precisa que su observación no es una crítica directa a la gestión de la gerente (Dra. Estefanía Uribe Zapata), sino un llamado de atención a las instancias superiores (la junta) para que garanticen el compromiso y la sostenibilidad de la empresa.

COPIA CONTROLADA

Recuerda que Enviaseo no solo debe buscar rentabilidad financiera (después de impuestos), sino también **rentabilidad social**. Los recursos de la entidad financian programas de impacto comunitario en el municipio (como el programa *Amigos del Barrio*), por lo que la junta debe velar por que la empresa siga generando tanto las utilidades requeridas como el valor social para Envigado.

**Interviene la Gerente de Enviaseo ESTEFANÍA URIBE ZAPATA.**

Antes de darle la palabra al Financiero DIEGO CASTRO, pero quiero solicitarles un espacio, si me lo permiten, para exponerles una situación que yo puse en conocimiento del presidente y fue que el día 19 de marzo tuvimos un ataque cibernético en la empresa, se puso en conocimiento de la junta directiva y del presidente en cabeza del Concejal Johnny Vélez. Hoy quisiera, si me lo permiten, darles a conocer el informe de este que considero es importante que los concejales lo conozcan.

**Intervienen el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.**

Si doctora Estefanía, pero primero demos la palabra al financiero Diego Castro.

**Interviene el Financiero de Enviaseo DIEGO CASTRO**

El funcionario aclara la pregunta del Concejal JUAN PABLO, detalla la estructura y variación de los gastos de administración de la empresa Enviaseo entre 2024 y 2025:

Incremento global de gastos administrativos: Tuvieron un aumento del 21 %, al pasar de 10.189 millones de pesos en 2024 a 12.311 millones de pesos en 2025.

Gastos generales: Pasaron de \$4.218 millones a \$4.390 millones, reflejando un incremento normal del 7 %, alineado con la inflación (IPC) y la subida del salario mínimo.

Prestaciones sociales: Subieron un 16 % (de \$1.588 millones a \$1.849 millones) debido al cumplimiento de quinquenios y beneficios de antigüedad de algunos empleados. Sueldos y salarios: Pasaron de \$1.774 millones a \$1.848 millones, representando una variación menor del 3,7 %.

Impuestos, contribuciones y tasas: Este fue el rubro de mayor impacto con un aumento del 88 % (pasó de \$781 millones a \$1.476 millones). Esto se dio por el incremento en las autorretenciones fijadas por la reforma tributaria (que subió del 2,5 % al 4,5 %). Se aclaró que esto afecta de forma temporal el estado de resultados, pero se compensa al momento de declarar renta si queda un saldo a favor.

Depreciaciones y provisiones: Tuvieron una depreciación normal del 7 % y un incremento en provisiones por litigios y demandas heredadas de periodos anteriores.

En conclusión, la administración argumentó que, pese al aumento global derivado principalmente de la reforma tributaria y obligaciones laborales, el gasto ha sido manejado de forma austera, permitiendo a Enviaseo generar una utilidad de 465 millones de pesos y cubrir pasivos acumulados.

**Interviene la Gerente de Enviaseo ESTEFANÍA URIBE ZAPATA.**

Como se los comenté, el día 19 de marzo fuimos atacados, ingresaron a nuestros servidores y



|                                                                                   |                                                   |                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------|
|  | ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL<br>CONCEJO DE ENVIGADO | Código: FO-ALA-017                       |
|                                                                                   |                                                   | Versión: 02                              |
|                                                                                   |                                                   | Fecha de Aprobación:<br>Octubre de 2023. |
|                                                                                   |                                                   | Página 8 de 15                           |

COPIA CONTROLADA

teníamos muchas condiciones de vulnerabilidad. eh cogieron pues como las contraseñas de todos nuestros servidores. Pero estoy aquí en compañía de Juan Felipe Mejía, que es el coordinador del área de TIC de Enviaseo. Él les va a contar un poco más a detalle qué fue lo que nos pasó.

**Interviene el Coordinador de TICS de Enviaseo JUAN FELIPE MEJIA**

El funcionario da toda la explicación del sucedido, el Tipo de ataque, conocido Ciber ataque por Ransomware (secuestro y cifrado de información) ocurrido el 19 de marzo.

Vector de entrada: Phishing (correo engañoso) recibido aproximadamente un mes antes. Al abrir el enlace o archivo adjunto, se instaló un código malicioso silencioso que creó un canal de comunicación hacia el exterior y permitió movimientos laterales en la red.

Vulnerabilidades aprovechadas: Puertos abiertos y configuraciones inseguras en el firewall (con más de 43,000 intentos de ataque), falta de segmentación en la red interna, antivirus básico sin telemetría preventiva y claves no encriptadas.

El impacto en la empresa dejo como consecuencia Pérdidas de información: Se cifraron archivos e historiales guardados en el servidor local de archivos y sus respectivas copias de seguridad (*backups*). Equipos afectados: De los 90 equipos de la red, aproximadamente 14 (15%) sufrieron afectación directa.

Sistemas a salvo: No hubo pérdidas financieras ni vulneración de cuentas bancarias. Los sistemas estratégicos (contabilidad, nómina, facturación, gestión documental y sitio web) no se vieron comprometidos debido a que operaban en la nube.

Las medidas de contención y solución, aislamiento inmediato Desconexión de la red y prohibición del uso de conexiones externas por VPN.

Reconfiguración de seguridad: Cierre de puertos, políticas de acceso restrictivas y segmentación de sistemas críticos. Refuerzo tecnológico: Activación de una plataforma de protección avanzadas (XDR) y gestión cifrada de contraseñas.

Restablecimiento: Reinstalación de los 14 equipos afectados y recuperación progresiva de los servicios operativos.

**Intervienen el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.**

Gracias por la explicación, ahora tienen el uso de la palabra los Concejales que deseen intervenir.

**Interviene el Concejál CARLOS MANUEL URIBE MESA.**

Carlos Manuel Uribe formula una serie de inquietudes técnicas y de gestión a raíz de un incidente de ciberseguridad (vulneración) sufrido por la empresa:

Punto de vulneración y método: Pregunta si se identificó el equipo inicial a través del cual ingresó el ataque y cómo se logró vulnerar la barrera del *firewall*.

Estado e idoneidad del *firewall*: Indaga sobre el tipo de *firewall* que posee actualmente la compañía y si este realmente ofrece la protección necesaria frente a los accesos públicos (como la página web) e internos.

|                                                                                   |                                          |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|
|  | Código: FO-ALA-017                       |  |
|                                                                                   | Versión: 02                              |  |
|                                                                                   | Fecha de Aprobación:<br>Octubre de 2023. |  |
|                                                                                   | Página 9 de 15                           |  |

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Licenciamiento y control de software: Solicita verificación sobre el control y licenciamiento en las terminales/equipos de la empresa.

Diagnóstico 360 por terceros: Plantea la necesidad de evaluar o contratar a un tercero especializado que realice un diagnóstico integral de vulnerabilidades, enfatizando que este tipo de inversiones en ciberseguridad son indispensables para proteger la infraestructura y los datos de la entidad.

Estrategia y presupuesto: Remarca que los ciberataques son cada vez más frecuentes y sugiere asignar un rubro permanente dentro del presupuesto anual para ciberseguridad y alianzas estratégicas.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Me genera inquietud la modernización de la flota, que bueno poder ampliar el tema de cómo vamos, en este aspecto. No sé si nos ampliaron la venta de Occidente limpio, si el recurso ingreso y en que vamos a destinar este recurso.

Y un tema que no puedo dejar pasar es el tema de la educación ambiental. Quisiéramos que profundizáramos mas frente a los objetivos de la estrategia, dado que no le he encontrado el sentido o el propósito frente al personaje en el territorio, ya que tenemos un déficit de comprensión del concepto de cultura ciudadana, y ahí abría que fortalecer mucho el aspecto porque pareciera que el efecto es al contrario, invertimos mucho, en querer que la gente se nos eduque pero el asunto como que se nos devuelve, y uno va viendo como que los puntos críticos de la ciudad, aún no hemos podido determinarlos. Quisiera poder conversar más alrededor de ellos, de mirar el objetivo de la campaña y responde a la cultura ciudadana.

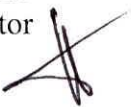
Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

Cuando uno camina el municipio, los establecimientos comerciales y habla con ellos, con esos propietarios, hay ciertas dudas, inclusive inconformidades de algunos, porque les ha llegado pues una información acerca de una adopción de unas nuevas tarifas para la recolección de los desechos. Ellos me han manifestado esto, pues camino constantemente las calles de Envigado, converso con la gente y con estos comerciantes y quisiera que de pronto usted nos ampliara la información acerca de esta adopción de las nuevas tarifas para el sector comercial de nuestro municipio envigado. Ellos manifiestan que están pagando la tasa de aseo a través de la facturación que hace EPM, pero que sin embargo les está llegando algo adicional o ese es el sentir del cual les está hablando todo el equipo de trabajo o los que están en las calles visitando ese equipo social que tiene la empresa y que les ha manifestado de alguna manera el cobro de unas nuevas tarifas.

Qué bueno, doctora, que nos explique cuál es el objetivo de esta decisión que ha tomado la empresa Enviaseo con los comerciantes. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra y Gracias.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Yo quisiera compañeros hacerles una propuesta, si bien la presentación que nos trae la doctora Estefanía el día de hoy es una es muy robusta información, igual se han suscitado igual unos muy buenos cuestionamientos de parte, por ejemplo, de Juan Pablo y el doctor Carlos Manuel.



Yo quisiera entonces que la doctora respondiera esas preguntas más puntuales, pero que le hiciéramos una nueva invitación con un cuestionario que podamos realizar dependiendo las preguntas que tengamos, y que responda lo que pueda hoy, pregunto si eso sería posible.

**Intervienen el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.**

Más que preguntas si no alcanza a responder, sería hacer otra sesión para terminar de responder las que queden pendientes.

**Interviene el Vicepresidente Segundo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.**

Solicitud de nueva sesión: Propone agendar otro espacio en sesiones ordinarias para tratar temas específicos y profundos que no se alcanzaron a abordar (como el laudo arbitral y la situación de *Occidente Limpio*, citando al gerente de esta última).

Reconocimiento a la gestión: Destaca que la gerencia presentó el informe ciñéndose exactamente a lo solicitado sobre los indicadores del Plan de Desarrollo.

Estabilidad y utilidad social: Señala que la empresa es financieramente estable (con utilidades de 465 millones de pesos en 2025) y resalta su "utilidad social", calculada en más de 3.700 millones de pesos al financiar programas de la administración como *Amigos del Barrio*.

Asunción de costos por RSE: Subraya que Enviaseo asume directamente la recolección de residuos clandestinos y especiales (colchones, escombros), a diferencia de empresas privadas en otros municipios del Valle de Aburrá que le cobran dicho servicio a la alcaldía.

Proyectos operativos destacados: Resalta el éxito y impacto del programa de limpieza de sumideros iniciado con EPM, el apoyo financiero a eventos de ciudad y el programa de recuperación de cuencas y quebradas.

Llamado a la cultura ciudadana: Reconoce la ardua labor y los riesgos que enfrentan los operarios diariamente e insta a la comunidad a ser responsable con los horarios y la disposición adecuada de las basuras.

Complejidad logística: Explica la dificultad técnica del transporte hasta el relleno sanitario *La Pradera* en Don Matías (con esperas de hasta 20 horas) y el reto que supone la recolección de residuos orgánicos. Envigado se metió en esta administración, creo que fue en esta administración que metió en ese tema, porque normalmente el residuo orgánico lo recogen, son privados. a los

**Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VELEZ QUINTERO**

Propone que en la sesión únicamente se respondan las preguntas relativas a la citación del día sobre los indicadores de gestión del Plan de Desarrollo. Sugiere agendar una nueva sesión más adelante, con el tiempo necesario para que la doctora Estefanía presente un informe detallado con la información faltante y aborde los temas que no alcancen a responderse en esta jornada.

**Interviene la Gerente de Enviaseo ESTEFANÍA URIBE ZAPATA.**

Aclara con respeto a la mesa directiva que, aunque la citación correspondía a los indicadores

COPIA CONTROLADA

del Plan de Desarrollo, el equipo presentó el informe de gestión actualizado de 2025 y cuenta con la capacidad e información necesarias para responder a todas las preguntas de los concejales. Precisa que una cosa es no haber formado parte de juntas directivas anteriores y otra no tener los insumos para responder, los cuales sí están disponibles. Finalmente, manifiesta que no tiene inconveniente en que la sesión se extienda el tiempo necesario para responder por completo y de forma transparente a todas las inquietudes, e indica que también se enviará respuesta por escrito al concejal Carlos Manuel.

**Interviene el Funcionario JUAN FELIPE**

Explica que el ataque cibernético inició por la instalación de software malicioso al abrir un correo electrónico. Cuentan con un *firewall* Fortinet y renovación anual de licencias de antivirus. Avanzan en un plan para vincular a un tercero especializado en ciberseguridad y en migrar la información a la nube para garantizar mejores respaldos y seguridad.

**Interviene la Gerente de Enviaseo ESTEFANÍA URIBE ZAPATA.**

Respuesta a preguntas e informe de gestión: Aclara que la empresa cuenta con el insumo y la capacidad para responder todas las inquietudes del control político.

La Modernización de la flota, proyectan la compra de dos vehículos recolectores adicionales (de 25 o 32 yardas) durante el año.

La Venta de Occidente Limpio, se vendió por 3.502 millones de pesos al municipio de Santa Fe de Antioquia con pago a seis meses (finalizando en julio). Los recursos se destinarán a la compra del lote contiguo a Enviaseo.

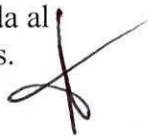
Cultura ciudadana y estrategia "Alux", Señala que la indisciplina ciudadana, los fenómenos migratorios y el reciclaje informal no regulado han incrementado el desorden e impacto en puntos críticos. El personaje *Alux* como un "guardián urbano" que enseña sobre el cuidado del espacio público, resaltando su buena acogida con 77 intervenciones en instituciones educativas.

Gestión de puntos críticos, Aclara que erradicar los puntos críticos (como el del sector comercial San Rafael) es responsabilidad del municipio y no legalmente de la empresa de asco.

No obstante, Enviaseo los atiende de manera subsidiaria y articulada con una mesa interdisciplinaria con las secretarías de Gobierno, Medio Ambiente, Salud, Seguridad y Cultura.

Anuncia una prueba piloto de cultura ciudadana mediante la instalación de estructuras con espejos en puntos críticos (iniciando en la Diagonal 29) para generar confrontación y conciencia social en los infractores.

Tarifas y frecuencias comerciales, Aclara que el aumento de tarifas responde a la regulación de la CRA 720, el IPC y el incremento del salario mínimo, no a decisiones arbitrarias de Enviaseo. Conforme al PGIRS municipal, se prestan 2 frecuencias semanales. Para atender las necesidades del comercio y evitar pérdidas operativas, se ofreció una opción subsidiada al 66% para recolección diaria por un valor voluntario adicional de 174.000 pesos mensuales.



|                                                                                   |                                                   |                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------|
|  | ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL<br>CONCEJO DE ENVIGADO | Código: FO-ALA-017                       |
|                                                                                   |                                                   | Versión: 02                              |
|                                                                                   |                                                   | Fecha de Aprobación:<br>Octubre de 2023. |
|                                                                                   |                                                   | Página 12 de 15                          |

COPIA CONTROLADA

Responsabilidad institucional: Aclara que la erradicación y sanción en puntos críticos de basuras le corresponde al municipio (Secretarías de Gobierno y Medio Ambiente mediante inspecciones de policía) y no directamente a Enviaseo.

Trabajo articulado y obras: Se creó una mesa interdisciplinaria (Gobierno, Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Cultura) para realizar intervenciones integrales. Además, Obras Públicas y Planeación contemplan una obra civil en el sector comercial para mejorar el acceso, aunque se reconoce el riesgo de trasladar el punto crítico de sitio.

Estrategia "Espejo" en prueba piloto: Anuncia una prueba piloto de cultura ciudadana

instalando estructuras con espejos en tres puntos críticos (iniciando en la Diagonal 29) para que los infractores se vean reflejados al arrojar basuras a deshora y generar confrontación social y conciencia.

Llamado a la cultura ciudadana: Resalta la dedicación de los operarios y pide el compromiso de la comunidad, enfatizando que el manejo de residuos se enmarca dentro de un contrato macro de cultura ciudadana liderado por la Secretaría de Cultura.

**Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.**

Crítica a las estrategias de cultura ciudadana: Se señala que las campañas actuales son de corta duración (2 o 3 meses) y resultan insuficientes para generar un cambio de comportamiento real y sostenible en el municipio.

Fundamentación epistemológica y filosófica: Propone revisar las bases teóricas del comportamiento ciudadano antes de lanzar campañas. Recuerda la tríada de Antanas Mockus (*cultura, ley y moral*) y destaca la necesidad de ir más allá, apoyándose en estudios modernos del comportamiento.

Evaluación del personaje / estrategia ("Alux"): Reconoce su presencia en las instituciones educativas, pero cuestiona la falta de un plan que garantice un impacto permanente o articulado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Tránsito hacia el "Valor Compartido": Sugiere que Enviaseo evolucione de la tradicional *Responsabilidad Social Empresarial* (RSE) al concepto de Valor Compartido, lo que permitiría generar mayores ingresos para la empresa y un impacto de más largo plazo para Envigado.

Propuesta: Invita a convocar expertos para definir una línea base de cultura ciudadana y se ofrece a acompañar la estructuración de la estrategia.

**Interviene la Gerente de Enviaseo ESTEFANÍA URIBE ZAPATA.**

Continuando con las inquietudes del concejal Juan Fernando Uribe frente a los establecimientos de comercio y la inconformidad de los comerciantes, es importante aclarar que para este año las tarifas de aseo se incrementaron un poco, nosotros estamos regulados por la CRA 720 y por la Superintendencia y son ellos quienes nos dan los lineamientos para establecer las tarifas que se van a cobrar. Eso no es como un valor que nosotros podamos pactar libremente, eso es un tema que está regulado.

¿Qué ha afectado las tarifas de este año? Dos cosas, el IPC y el aumento del salario mínimo. Ustedes saben que la economía de nosotros se mueve por el salario mínimo, este no es una



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

|                                          |
|------------------------------------------|
| Código: FO-ALA-017                       |
| Versión: 02                              |
| Fecha de Aprobación:<br>Octubre de 2023. |
| Página 13 de 15                          |

COPIA CONTROLADA

excepción, al aumentar el salario mínimo de la manera que aumentó, eso se ve reflejado inmediatamente en los costos de vida.

Uno de ellos es la tasa de aseo que pagan eh los suscriptores del servicio público de aseo. Por eso es que de pronto ellos ven un gran impacto en las facturas. Es importante, como les repito, que entiendan que no es Enviaseo el que decidió pactar libremente ese valor del servicio, sino que eso viene dado por unas directrices de la CRA 720. Frente a que nosotros estemos cobrando un valor adicional, no es así. Es importante también aclararles que la empresa al ver la problemática que están generando los establecimientos de comercio, porque no es únicamente el tema de las basuras, es también un tema de salud pública, porque el municipio en ciertas zonas está afectado por los roedores. Decidimos establecer esas frecuencias comerciales.

Nosotros teníamos tres frecuencias comerciales que la empresa subsidiaba 100% y que nos valían eh mensualmente 392,000. Hagan la cuenta, al año eso son casi \$5,000 millones de pesos que la empresa estaba subsidiándole al comercio y que fue una de las cosas que nosotros dijimos, no podemos seguir así porque pues ya veían como veían venían los números en el año 2024. Entonces, ¿qué hicimos? en un consenso con los comerciantes, porque ni siquiera fue algo impositivo de la empresa.

Yo les estaba explicando ahora al inicio que la hoja de ruta de la empresa de aseo es el PEGIRS municipal. El PEGIRS, municipal es el que nos dice cuántas frecuencias, se van a prestar en el municipio. Para el municipio de Envigado, el municipal tiene establecido que son dos frecuencias semanales de recolección, indistintamente que usted sea residencial o comercial, tiene dos frecuencias semanales de recolección de basuras. ¿En qué radica la diferencia del residencial y el comercial? En la tarifa que se va a pagar, dice la CRA 720. La tarifa para el comercial pequeño generador está mensualmente en 90,000 pesos y para el comercial gran generador está en 437,000 pes. Son tarifas que vienen dadas y lineadas por la CRA 720, ¿cierto? Dos veces a la semana deberán pagar esto.

¿Por qué pagan más? Porque generan más cantidad de residuos. ¿Qué hicimos nosotros? Sabemos que hay locales que son muy pequeños, que no tienen la infraestructura para acumular residuos, que tienen demasiadas ventas, obviamente su cuarto de residuos o de desechos se les colapsa por incluso en un día. Venga, usted tiene que sacar sus residuos diariamente. Aquí no hay una frecuencia diaria. La empresa está subsidiando actualmente el 66% de la ruta comercial. ¿Qué le dijimos al comerciante? Páguenos usted el 33% para poderle prestar un servicio diario. Son mensualmente 174,000 pes que pagaría un comerciante por tener frecuencia diaria de recolección de residuos a los comerciales, no es obligatorio. El comerciante no nos tiene que pagar si no quiere. O sea, realmente esto es algo potestativo, es una solución que la empresa buscó para tratar de mitigar un poco la pérdida financiera que estaba teniendo y que venía acumulando. No sé si lo recuerdan al principio de la presentación o estaban presentes, pero otra de las cosas que logramos hacer en el 2025 fue pagar casi 6,000 millones de pesos de deudas que veníamos arrastrando, créame que, si no se hubieran implementado estrategias para mitigar las pérdidas, no hubiéramos logrado tener este resultado financiero que yo hoy les puedo traer aquí. No es obligatorio que el comerciante nos pague una frecuencia adicional. ¿Qué le pedimos nosotros al comerciante? Comerciante, si usted no puede acogerse a la ruta comercial, no hay ningún problema, no tiene la obligación de contratar con Enviaseo, pero por favor gestione sus residuos y sáquelos en sus dos frecuencias que ya tiene incluidos en su tasa comercial. Es eso, concejal.

Continuando entonces con las preguntas del Concejal LEO ÁLZATE créame que nosotros estamos intentando hacer nuestro aporte desde nuestro objeto social al tema de cultura ciudadana con el tema del espejo, por ejemplo, ¿cuál es el concepto o lo que hicimos? Usted lo tiene muy claro y creo que fue algo que nosotros les dijimos cuando vinimos a este

concejo a presentarles la cultura la campaña de cultura ciudadana de un Envigadeño como vos, donde les dijimos que cambiar un hábito, un comportamiento tarda 30 años, pero lo que quisimos manejar con esto del espejo, es que las personas tienden a modificar su comportamiento cuando se sienten observadas o confrontadas por su propia imagen, incluso ustedes son testigos de que la gente cuando lo ven en una cámara, eh cuando publican un video, es cuando siente como el reproche social y la pena. Eso es como lo que el concepto que queremos hacer valer con el tema del espejo. Usted lo tiene muy claro y me alegra mucho y es bienvenido cuando quiera ser parte de todo este laboratorio que vamos a iniciar a trabajar de la cultura ciudadana, pero por eso quisimos vincular a las secretarías que realmente son responsables de este tema. Como les dije en un inicio, no es Enviaseo el responsable de los puntos críticos, es el municipio de Envigado y sus diferentes secretarías las que tienen que tomar acción en estos casos.

Estamos completamente dispuestos y disponibles para ayudar y hacer nuestro aporte, pero no que descarguen la responsabilidad en la empresa de aseo. Ese laboratorio lo vamos a iniciar en el marco del contrato de cultura ciudadana que tiene el municipio Envigado. Así, concejal que es bienvenido usted y todos los 17 corporados a que hagan sus aportes respectivos, porque como lo dije, esto es un tema de ciudad que nos afecta absolutamente a todos.

Creo que es momento de ser empáticos con el tema y hacer parte de la solución y no de la problemática.

Son muy bien tomadas todas sus observaciones y recomendaciones, créame que lo que queremos con él es generar como que esos los niños tengan un referente de una persona y atacamos principalmente o nos vinculamos a las instituciones educativas porque sabemos que muchas veces son los niños los que llegan con los mensajes educativos a sus casas.

Creo que con esto ya quedan resueltas las inquietudes, concejales, de igual manera estamos abiertos. Si nos quieren volver a invitar, somos los más felices de venir y aceptar sus invitaciones a este concejo. Siempre tenemos las puertas abiertas para responder todas las inquietudes que se suscitan por parte de este corporado. Muchas gracias.

**Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

Gracias, doctora Estefanía, la verdad al final se les dio respuesta a los concejales, habrá otras invitaciones que le hagamos a Enviaseo, para complementar las inquietudes, pero en esta ocasión quedo todo claro. Gracias.

Por favor, continuar con el orden del día, señora secretaria.

**2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.**

**Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

¿Tenemos alguna observación o proposición en el despacho?

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

No, señor presidente.

**Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

Continuar con el orden del día.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

**Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

¿Tenemos alguna comunicación?

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

Si tenemos una comunicación.

**Interviene el Vicepresidente JUAN DIEGO ALVARES UPEGUI.**

Quiero dar un especial saludo a nuestros secretarios del Concejo, a Honorio, Dolly, Pilar, Dalila, Ángela, y agradecerles a todos ustedes por su trabajo, compromiso y el apoyo constante. Ellos siguen aquí, nosotros vamos para afuera a trabajar y ellos siguen aquí trabajando y atendiendo la gente. Hoy queremos adelantarnos y reconocer esa gran labor que ustedes realizan cada día, con tanta dedicación y cariño. De parte del concejo en pleno, un feliz día y muchísimas gracias por ese gran apoyo. Dios les pague.

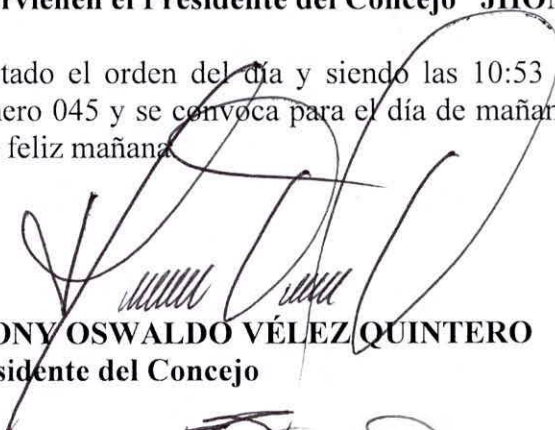
**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

Las delegadas sociales en cabeza de la delegada LAURA nos recuerda esta invitación que ya nos mandaron hace días acerca de la conferencia que se va a dar sobre Crianza Consciente el próximo 30 de abril en la institución Universitaria de Envigado, para que la recuerden.

No hay más puntos en el orden del día.

**Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

Agotado el orden del día y siendo las 10:53 de la mañana, se levanta la sesión ordinaria número 045 y se convoca para el día de mañana sábado 25 de abril a las 8:00 de la mañana. Una feliz mañana.

  
**JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**  
Presidente del Concejo

  
**DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR**  
Secretaria General.

**Transcribió: Maria del Pilar López\***  
Secretaria.